



VISTO la nota presentada por el Dpto. de Historia (5-58) elevando solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Actividad de Extensión Universitaria: “Cine-fórum: África en tu ciudad”; y

CONSIDERANDO

Que el mismo es presentado, por el Centro de Investigaciones Históricas, y cuyo Responsable del Proyecto, es el Prof. Damián Horacio Antúnez y como Colaboradora: la Mgtr. Lorena Rojas y organizado de manera conjunta con la cátedra de Historia Argentina Económica y Social de las Carreras de Prof. y Lic. en Geografía y el Cine Club Río Cuarto.

Que la propuesta presentada a través del séptimo arte, es acercar la realidad actual de los países africanos en lo que hace al conocimiento de su historia social, económica y cultural del pasado reciente y actual, buscando establecer puntos de encuentro y de distanciamiento en problemáticas comunes.

Que el mismo tiene como objetivo general, concientizar a la sociedad riocuartense sobre la realidad actual de los países africanos utilizando al cine como vehículo de conexión/acercamiento.

Que está destinado a Graduados y estudiantes de las Carreras de Historia, Filosofía, Política, Geografía, Abogacía, Cs. de la Educación y Trabajo Social, como así también al público en general, interesado en la temática.

Que el Consejo Directivo se constituye en Comisión de Extensión y aprueba el Proyecto, en Sesión Ordinaria del mismo, de fecha 1ero. de julio de 2014.

Que la realización del mismo no demandará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la implementación, como Actividad de Extensión: “Cine-fórum: África en tu ciudad”, presentado por el Centro de Investigaciones Históricas, y cuyo Responsable del Proyecto, es el Prof. Damián Horacio Antúnez (DNI N° 23.572.258) y como Colaboradora: la Mgtr. Lorena Rojas (DNI N° 22.962.157) y organizado de manera conjunta con la cátedra de Historia Argentina Económica y Social de las Carreras de Prof. y Lic. en Geografía y el Cine Club Río Cuarto, el que se llevará a cabo en el Centro Cultural Leonardo Favio, los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2014

ARTICULO 2º: Establecer que las certificaciones correspondientes, serán extendidas por los Organizadores de la Actividad aprobada y de acuerdo a la reglamentación vigente para esta UNRC.-



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

238

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EL PRIMER DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N° 238/2014